

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1047 de la Comisión, de 28 de junio de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 170 de 29 de junio de 2016)

En la página 39, en el anexo, en el punto (b)(1), las líneas modificadas relativas a los códigos NC 3215 a 3215 90 00 de la Segunda Parte del anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87, en la nota 5 a pie de página:

donde dice: «Tinta sólida diseñada a medida, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443 31, 8443 32 o 8443 39: **exención**»,

debe decir: «Cartuchos de tinta (sin cabezal impresor integrado) para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443 31, 8443 32 u 8443 39, y que incorporan componentes mecánicos o eléctricos; tinta sólida diseñada a medida, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443 31, 8443 32 u 8443 39: **exención**».
